

## **CONCRECIONES PLAN DE TRABAJO DEL TERCER TRIMESTRE. DEPARTAMENTO DE ORIENTACION**

- Criterios y procedimientos coordinados para la valoración de las tareas realizadas

### **EN CUANTO A PMAR (CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN)**

La situación de excepcionalidad creada por la pandemia mundial que afecta también a nuestro país, conocida como *Crisis del Coronavirus*, ha obligado a suspender la actividad lectiva de forma presencial. Atendiendo a las instrucciones dadas por la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma telemática y así garantizar el derecho a la evaluación de todo el alumnado, las profesoras de los Ámbitos Socio-lingüístico y Científico-matemático de PMAR han reformulado los procedimientos, instrumentos de evaluación y calificación para el tercer trimestre del curso 2019-2020.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

Durante el periodo en que está suspendida la actividad lectiva presencias, las profesoras podrán usar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Comunicarse con el profesorado en todo momento con respeto.
- Realizar todas las tareas en sus casas encomendadas por las profesoras así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados.
- Participar positiva y activamente mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas, etc.

### **INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Se prevé la utilización de algunos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Registro de observación (cuaderno del profesorado) de realización de actividades y desarrollo de las tareas e implicación en el trabajo realizado.
- Ejercicios y actividades telemáticas. Problemas de aplicación de contenidos.
- Textos escritos y presentaciones digitales.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje y el nivel de adquisición de las competencias clave.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Todas las notas de las pruebas escritas unidas a los datos obtenidos de los restantes instrumentos de evaluación, serán resumidas por las profesoras en una calificación final, que será información para el alumnado y sus familias, para lo cual se establece una escala ponderada de los distintos instrumentos de evaluación utilizados.

La calificación de la 3ª Evaluación se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Nota de la 1ª evaluación: 45%
- Nota de la 2ª evaluación: 45%
- Observación sistémica del teletrabajo: 10% (partiendo siempre de un 5 y siendo este teletrabajo siempre una posibilidad de mejora, en caso de llevarlo a cabo, de la nota media del alumnado)

Ante la especial situación en la que nos encontramos y, atendiendo a las instrucciones marcadas por la Consejería de Educación, las profesoras del ACM y ASL realizarán las siguientes actuaciones para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en las evaluaciones anteriores:

- Elaboración de un material de apoyo para el alumnado.
- Elaboración de las actividades que sirvan para establecer la calificación de la recuperación de la Primera evaluación.
- Elaboración de las actividades que sirvan para establecer la calificación de la recuperación de la Segunda evaluación.
- Elaboración de las actividades que sirvan para establecer la calificación de la recuperación de la Primera y Segunda evaluaciones.